



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

B) REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES: Declaración sobre bienes y derechos patrimoniales.

B.1) Declaración de bienes y derechos patrimoniales

B.1.a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:

Dirección	Municipio	Provincia	Valor Catastral

B.1.b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:

Extensión	Naturaleza(1)	Municipio	Provincia	Valor Catastral

(1) Naturaleza: (secano; regadío; coto de caza)

B.1.c) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales:

Descripción	Municipio	Provincia	Valor Catastral

B.1.d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas:

Entidad de depósito	Valor



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

B.1.e) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (deuda publico; obligaciones; bonos y demás valores negociados, o en mercados organizados; certificados de de deposito y pagares no negociados en mercados organizados :

Descripción	Valor

B.1.f) Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad :

Descripción	Valor

B.1.g) Seguros de vida y planes de pensiones:

Entidad aseguradora	Valor

B.1.h) Rentas temporales o vitalicias:

Persona o entidad aseguradora	Descripción	Valor

B.1.i) Joyas, pieles de carácter suntuario, objetos de arte, antigüedades, vehículos, embarcaciones y aeronaves por un importe unitario superior a 6.000,00 euros.:

Descripción	Valor



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

B.1.j) Derechos reales de uso y disfrute:

Descripción	Valor del bien	Valor del derecho

B.1.k) Concesiones administrativas:

Descripción	Valor

B.1.l) Derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial:

Descripción	Valor

B.1.m) Opciones contractuales y disfrute:

Descripción	Valor

B.1.n) Demás bienes y derechos de contenido económico:

Descripción	Valor

B.1.o) Obligaciones patrimoniales:

Descripción	Valor



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

B.1.p) Observaciones:

B.2) Deudas

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados

En Sanlúcar de Barrameda, a 15 de Septiembre de 2023

Fdo.:  Firma Electronica

ILMO./A SR./A SECRETARIO/A GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión de la declaración de actividades, bienes e intereses

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General de este Ayuntamiento